

Decreto 85/2008, de 17-06-2008, por el que se establece
y ordena el currículo del bachillerato en la
Comunidad Autónoma de Castilla-La Mancha.
D.O.C.M. Núm. 128 Fasc. II 20 de junio de 2008
pp. 20315-20317

Diseño

La materia de Diseño tiene por finalidad proporcionar una base sólida de los principios y fundamentos que constituyen esta actividad, en una sociedad donde cada vez tiene mayor peso como respuesta a diferentes problemas. Es por eso que esta materia está orientada no sólo a futuros profesionales, sino a todos los alumnos interesados por una práctica actualmente tan significativa.

Esta materia contribuye a desarrollar las capacidades recogidas en los objetivos i) acceder a los conocimientos científicos y tecnológicos y k) afianzar el espíritu emprendedor. Asimismo contribuye, como el resto de materias, al desarrollo de otras capacidades recogidas los objetivos a), b), c), e), i), j) y l) y para orientar al alumnado sobre los estudios superiores, universitarios y profesionales.

A través de esta materia el alumnado desarrolla los conocimientos propios de las competencias artística y cultural y científico-técnica. Además hay una mejora en el tratamiento de la información y la competencia digital, en el nivel de autonomía y la capacidad de emprender, la comunicación lingüística, la competencia emocional y el ejercicio de la una ciudadanía social participativa.

Esta materia contribuye a desarrollar comportamientos favorables a la relación, cooperación, solidaridad, no discriminación, participación y ayuda; a promover prácticas eficaces de planificación, trabajo en equipo, esfuerzo y rigor en el trabajo, estima y respeto por la producción propia y de los demás.

Los contenidos de la materia se organizan en cuatro bloques de contenidos, cuyo desarrollo no debe entenderse de forma lineal.

En el primer bloque se sitúa el diseño en su contexto para que se comprenda que cualquier operación de diseño se encuentra siempre mediatizada por factores de tipo cultural, social, económico y político. El segundo bloque se dedica a los factores textuales, específicos en la configuración del “objeto de diseño” y sus dimensiones: dimensión pragmática, estético-formal y simbólica. El tercer y cuarto bloque de contenidos pretende preparar al alumno en el conocimiento y en la práctica referida al diseño gráfico, el diseño del producto y el diseño de interiores.

Objetivos

La enseñanza de Diseño tendrá como finalidad el desarrollo de las siguientes capacidades:

1. Conocer los principios y fundamentos que constituyen la actividad del diseño y adquirir conciencia de la complejidad de los procesos y herramientas en los que se fundamenta.

2. Comprender las raíces del diseño, la evolución del concepto, sus diferentes ámbitos de aplicación y los factores que lo condicionan, así como su capacidad para influir en el entorno y en la cultura contemporánea.

3. Analizar y reconocer los condicionamientos funcionales y la importancia de las funciones simbólicas en el diseño actual.

4. Valorar la importancia de los métodos en el proceso de diseño y aplicarlos en su uso.

5. Conocer y experimentar las diferentes relaciones compositivas y posibilidades que pueden generar los elementos visuales, reconociendo las aplicaciones de estas estructuras en diferentes campos del diseño.

6. Resolver problemas elementales de diseño utilizando métodos, herramientas y técnicas de representación adecuadas.

7. Asumir la flexibilidad como una condición del diseño, apreciar los diferentes puntos de vista para afrontar un problema y saber buscar nuevas vías de solución.

8. Potenciar la actitud crítica que cuestione o valore la idoneidad de diversas soluciones de diseño.

9. Valorar el trabajo en equipo y el intercambio de ideas y experiencias como método de trabajo en los diferentes campos del diseño.

Contenidos

Bloque 1. *El diseño y su contexto:*

- Los orígenes de la invención. de la artesanía a la industria. Concepto de diseño.

- Diseño e ideología. Evolución histórica.
- Diseño, sociedad y consumo. Diseño y ecología.

Valoración del diseño y su relación con el usuario en la sociedad “para el consumo”.

Bloque 2. *Diseño y configuración:*

- Campos de aplicación del diseño.

- El proceso en el diseño. La aplicación de los métodos de diseño. Diseño y creatividad.

- Diseño y función: análisis de la dimensión pragmática, simbólica y estética del diseño.

- Conocimiento y uso del lenguaje visual. Elementos básicos: punto, línea, plano, color, forma y textura.

- Lenguaje visual. Estructura, composición y aplicaciones: la repetición. Ordenación y composición modular.

Simetría. Dinamismo. Deconstrucción.

Bloque 3. *Diseño gráfico y comunicación visual:*

- Análisis de las funciones comunicativas del diseño gráfico: identidad, información y persuasión.

- Áreas del diseño gráfico.

- Conocimiento y aplicación del diseño y la identidad.

- La señalética y sus aplicaciones.

- La tipografía y su utilización. Estructura. Espaciado y composición.

- El diseño y la publicidad. Empleo de la retórica.

Bloque 4. *Diseño en el espacio:*

- Conocimiento y uso de la ergonomía, la antropometría y la biónica.

- Diseño de objetos: el objeto simple, el objeto articulado.

- Diseño del producto: nociones básicas de materiales, color y sistemas de fabricación. Resolución de un proyecto de diseño industrial.

- Diseño de interiores. La psicología del espacio. La proxémica. Distribución y circulación en el diseño de interiores.

- Nociones básicas de materiales, color, texturas, iluminación e instalaciones.

- Ejecución de un proyecto de interiorismo

Criterios de evaluación

1. Utilizar los elementos básicos del lenguaje visual para establecer diferentes relaciones compositivas: orden, composición modular, simetría, dinamismo y deconstrucción y reconocer posibles aplicaciones de estas estructuras en objetos concretos de diseño. Este criterio valora la competencia compositiva, el uso adecuado de los elementos visuales y sus relaciones, así como sus posibilidades expresivas. Se hará especial hincapié en el uso del color: sus cualidades funcionales y estéticas, su adecuación a las diferentes aplicaciones según códigos semánticos y psicológicos (objetivo 1).

2. Comprender las relaciones del diseño con la naturaleza, la sociedad, la ideología y la ética. Conocer y describir las características fundamentales de los movimientos históricos, corrientes y escuelas más relevantes en la historia del diseño.

Este criterio se pretende evaluar si se comprende el diseño como una actividad conectada siempre con un entorno natural y/o cultural, en el que los factores específicos del diseño se encuentran siempre mediatizados por factores contextuales. También evaluará si se reconocen las corrientes y escuelas más relevantes (objetivo 2).

3. Conocer nociones básicas de ergonomía y antropometría con el fin de aplicarlas en el diseño. Este criterio valora el conocimiento y la puesta en práctica de condicionamientos tan importantes como las medidas del cuerpo humano (estáticas y dinámicas) y sus características con el fin de optimizar el uso de un objeto de diseño (objetivo 3).

4. Hacer uso del método adecuado para el desarrollo proyectual del “objeto de diseño”. Este criterio valora la importancia de la metodología como herramienta para el planteamiento, desarrollo y comunicación acertada del proyecto (objetivo 4).

5. Realizar proyectos elementales de diseño gráfico en el campo de la identidad, de la señalización, de la edición y de la publicidad.

Este criterio valora la competencia para aplicar los conocimientos adquiridos en la ejecución de proyectos concretos de diseño gráfico: composición, metodología, lenguaje formal, lenguaje simbólico, retórica y condicionamientos funcionales (objetivos 5, 6, 7, 8 y 9)

6. Determinar las principales familias tipográficas, estableciendo nociones elementales de legibilidad, estructura, espaciado y composición.

Este criterio valora la competencia para usar de forma adecuada la tipografía siguiendo criterios acertados en su elección y composición (objetivos 5, 6, 7, 8 y 9).

7. Analizar diferentes “objetos de diseño” y determinar su idoneidad, realizando en cada caso un estudio de su dimensión pragmática, simbólica y estética.

Este criterio se puede juzgar la capacidad para analizar los aspectos formales, estructurales, semánticos y funcionales de diferentes objetos de diseño, pudiendo ser objetos naturales, objetos simples o articulados de uso cotidiano, u objetos propios del diseño gráfico (objetivos 5, 6, 7, 8 y 9).

8. Realizar una propuesta elemental de diseño industrial, con el fin de diseñar un objeto siguiendo un proceso metodológico adecuado en su planteamiento, representación y ejecución.

Este criterio valora la competencia para adecuar y articular los condicionamientos que inciden en el diseño, ajustando los materiales, color y procesos de fabricación a su propuesta, así como la correcta utilización de técnicas y sistemas de representación (objetivos 5, 6, 7, 8 y 9).

9. Realizar un proyecto elemental de espacio habitable, utilizando un proceso metodológico adecuado en el desarrollo del proyecto.

Este criterio valora la competencia para hallar soluciones de habitabilidad, distribución y circulación en el espacio, adecuando el uso de materiales, iluminación, color e instalaciones, y empleando correctamente las técnicas y sistemas de representación (objetivos 5, 6, 7, 8 y 9)

NOTA IMPORTANTE:

Duración del examen en la PAEG: 1 hora y 30 minutos.

El modelo de examen deberá cumplir los siguientes requisitos:

1. Los contenidos de referencia serán los del Decreto 85/2008, de 17-06-2008, por el que se establece y ordena el currículo del bachillerato en la Comunidad Autónoma de Castilla-La Mancha, no pudiendo ser objeto de reducción ni de modificación.

2. No se puede dividir el currículo en partes y adjudicar cada parte o partes a cada una de las dos opciones de los ejercicios de la fase general.

3. Al alumno se le entregarán dos opciones de examen entre los que deberá elegir uno para resolverlo íntegramente (dentro de los exámenes no existe optatividad alguna. La optatividad del alumno se encuentra, únicamente, en la libre elección de un examen u otro para su completo desarrollo).

4. El mismo modelo de prueba será válido tanto para la fase general como para la fase específica.

MATERIA: "DISEÑO"

CRITERIOS DE CORRECCIÓN DESARROLLO Y VALORACIÓN (PAEG) CURSO 2010-2011

PRUEBA GENERAL Y ESPECÍFICA: (el modelo del examen será el mismo para una y otra)

En esta prueba se ofrecerán dos opciones.

El alumno deberá elegir una de las dos opciones y resolverla en su totalidad.

Todas las opciones tendrán una parte teórica con un valor máximo de **3 puntos** y una parte práctica con un valor máximo de **7 puntos**.

PARTE TEÓRICA (PRUEBA GENERAL Y ESPECÍFICA):

La parte teórica podrá plantear cuestiones tanto específicas como generales de la materia en una o dos preguntas como máximo. Esta parte se resolverá específicamente en el cuadernillo entregado para la resolución de la prueba.

VALORACIÓN PARTE TEÓRICA (PRUEBA GENERAL Y ESPECÍFICA):

Se valora la calidad de las respuestas. La capacidad de expresar las ideas con claridad, orden, síntesis y precisión. Se valorarán equitativamente tres aspectos: Introducción al tema planteado. Desarrollo del tema planteado. Y aportación de ejemplos o referencias relacionadas con el tema planteado.

PARTE PRÁCTICA (PRUEBA GENERAL Y ESPECÍFICA):

La parte práctica planteará la resolución de una propuesta creativa en el ámbito de la materia que deberá ser desarrollada específicamente sobre 2 DIN A3. A la entrega del examen estos 2 DIN A3 deberán ser grapados al cuadernillo.

La parte práctica se realizará según el siguiente desarrollo:

- Primer DIN A3: (3 puntos como máximo)

Deben resolverse 3 requisitos independientes y puntuables (A, B y C):

- A) Se realizará 1 boceto de rápida factura.
Valoración: hasta 1 punto como máximo.
- B) Se realizará 1 boceto de rápida factura que ofrezca una alternativa claramente distinta a la anterior.
Valoración: hasta 1 punto como máximo.
- C) Se realizará 1 boceto o croquis que se centre en un detalle o parte significativa del boceto elegido para su desarrollo. Debe tener mayor calidad gráfica pudiendo ser resuelta a mano alzada. El objetivo no es

repetir otra vez el boceto. No se debe dibujar entero. El objetivo es destacar una parte, o cualquier elemento, fundamental del mismo.

Valoración: hasta 1 punto como máximo.

- **Segundo DIN A3: (3 puntos como máximo)**

Deben resolverse 3 requisitos independientes y puntuables (D, E y F):

D) Se realizará una imagen (abocetada, croquis) que ofrezca una sugerencia de presentación, o ambientación del resultado final.

Valoración: hasta 1 punto como máximo.

E) Se argumentará por escrito la elección del boceto elegido y, por su comparación, las razones para imponerse sobre el otro boceto realizado.

Valoración: hasta 1 punto como máximo.

F) Justificación, por escrito, de cualquier tipo de consideración que permita conocer un mejor desarrollo final de la propuesta: materiales, color, texturas, escala, forma, función, mercado al que va destinado, contexto social en el que se ubica, tipo de producción, etc.

Valoración: hasta 1 punto como máximo.

Valor añadido (prueba general y específica):

En la **parte práctica:** Se podrá valorar hasta un **1 punto** como máximo a la presentación de conjunto, la uniformidad y limpieza.

CONSIDERACIONES GENERALES:

Valoración de la prueba (Conjunto del examen):

- La valoración se expresará cuantitativamente con calificación de 0 a 10 puntos. Los márgenes de variación son de 0'25 en 0'25.

- Por faltas de ortografía (faltas, acentos, etc) se podrá penalizar **hasta 1 punto** como máximo a razón de 0,25 puntos por falta

- **Técnicas:** La técnica es libre (exceptuando las de secado lento) aunque se recomienda el uso preferente de lápices de colores y rotuladores.

- **Materiales:** En la prueba se ofrecerá a cada examen 2 DIN A3 de un papel tipo Basik Guarro en color Blanco de unos 130 gr. y un acetato transparente en DIN A3 como uso opcional (el objetivo del acetato transparente es cubrir, si fuera preciso, el segundo DIN A3 para proteger al resto del examen de cualquier resto de pintura o adhesivo). Cualquier otro material deberá ser aportado por el propio estudiante, quedan excluidas las revistas y similares. Opcionalmente se podrá aportar una selección de papeles y recortes provenientes del medio impreso que permitan ser utilizados en cuanto a color, textura o referencia de escala.

Para contactar con el coordinador, **e-mail:** Javier.Ariza@uclm.es

Desarrollo y valoración de la **parte práctica** en la Prueba Fase General y Específica (PAEG 2011) “**Diseño**”

A) Boceto 1	C) Parte o detalle significativo del boceto elegido para su desarrollo.
B) Boceto 2	

Primer DIN A3 (y con una distribución espacial similar a la sugerida)

- **(A y B)** Se realizará un boceto de rápida factura. Ofrecerán alternativas radicalmente distintas.

Valoración máxima (apartados A y B): **1 punto cada uno de los bocetos.**

-**(C)** Se destacará, del boceto elegido para su desarrollo, cualquier elemento, detalle, o parte concreta, que se considere significativa. Se pide que se represente con una mayor resolución gráfica únicamente esa parte, no el todo. Se puede resolver a mano alzada.

Valoración máxima (apartado C): **1 punto**

D) Sugerencia de presentación, ambientación,...	E) Justificación de la elección del boceto
	F) Justificación de materiales, color, texturas,..y razonar la intención de este diseño: ...

Segundo DIN A3 (y con una distribución espacial similar a la sugerida)

- **(D)** Sugerencia gráfica de presentación, o ambientación final, donde se pueda observar el aspecto del todo. Se puede resolver a mano alzada (croquis o boceto con una adecuada definición formal)

Valoración máxima (apartado D): **1 punto.**

- **(E)** Justificación, por escrito, de la elección del boceto para su desarrollo. Argumentar esta elección y el motivo por el que se ha desechado el otro boceto.

Valoración máxima (apartado E): **1 punto.**

- **(F)** Justificación, por escrito, relativa a materiales, color, texturas, etc. susceptibles de ser utilizados en la propuesta. Razonar la intención de este diseño: público al que va dirigido, forma, función, procesos de producción, etc...

Valoración máxima (apartado F): **1 punto.**

Valor añadido: Se valorará con un máximo de **1 punto** al conjunto de la presentación de los 2 DIN A3 teniendo como criterios: la uniformidad en el desarrollo del conjunto, limpieza y creatividad.

Técnicas:

Cualquier técnica (excepto las de secado lento) si bien se recomienda preferentemente el uso de lápices de colores y rotuladores.

Valoración total máxima: **7 puntos**